

1. Competencias específicas.....	1
2. Criterios de evaluación y competencias específicas.....	4
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	5
4. Criterios de calificación.....	7
5. Plan de recuperación de la materia pendiente.....	9

1. Competencias específicas

Competencia específica de la materia Filosofía 1:

CE.FI.1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento y sentido de la realidad y de la existencia humana, a partir del análisis e interpretación tanto de problemas de actualidad como de diferentes formas de expresión filosófica y cultural, para comprender que una vida reflexiva y consciente de sí necesita afrontarlas.

Descripción

La admiración ante el hecho mismo de existir suscita cuestiones filosóficas esenciales que reflexionan sobre el fundamento y sentido de la existencia. La Filosofía proporciona al alumnado la forma y el procedimiento para reconocerlas y articularlas desde las inquietudes propias de la adolescencia. Con un planteamiento dialógico, el lenguaje específico de la filosofía y la riqueza conceptual de su tradición le facilita el análisis y expresión de las mismas. Partiendo de la experiencia problemática del mundo, el alumnado reconocerá y analizará las cuestiones filosóficas sobre la realidad, la entidad e identidad humana y sus dimensiones teórica, práctica y estética, en documentos filosóficos y otro tipo de productos culturales (textos de otros saberes, documentos audiovisuales, manifestaciones artísticas, producciones tecnológicas) El objetivo primordial es tomar conciencia del valor humanizador de las cuestiones filosóficas y de la necesidad de afrontarlas en una vida propiamente humana, es decir, consciente de sí, reflexiva y crítica.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica se conecta con las siguientes competencias específicas de otras materias: CE.IF.1 de Iniciación a la Filosofía, ya que supone una profundización en la capacidad del alumnado para detectar problemas y formular cuestiones filosóficas en la comprensión reflexiva de su propia realidad. En este mismo sentido, también se vincula con CE.EVCE.1 de Educación en Valores Cívicos y éticos. En muchas ocasiones son productos artísticos y culturales los que suscitan los problemas filosóficos, por lo que está vinculada con CE.EPVA.1 y CE.EPVA.3 de Educación plástica, Visual y Artística, CE.EA.1 de Expresión artística.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2.

Competencia específica de la materia Filosofía 2:

CE.FI.2. Buscar, interpretar y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y riguroso de fuentes, así como de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para fomentar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

Descripción

Los problemas filosóficos por sí mismos promueven la curiosidad y la búsqueda de conocimiento, tarea que las nuevas tecnologías de la información solo aparentemente simplifican. La investigación filosófica enseña al alumnado criterios de búsqueda para seleccionar, organizar y evaluar información segura y relevante de cualquier medio y referida a cualquier entorno. A dominar estrategias para procesar dicha información una vez realizado el análisis, la recensión y la interpretación de la misma, evitando su mera reproducción. A servirse de procedimientos para elaborar y comunicar el conocimiento adquirido a través de diferentes creaciones como textos, presentaciones, disertaciones filosóficas, dilemas morales, documentos audiovisuales, etc. A contrastar dialógicamente los resultados de su indagación para seguir construyendo cooperativamente el proceso de búsqueda de conocimiento. El objetivo es que el alumnado movido por los problemas filosóficos desarrolle trabajos de investigación filosófica con procedimientos dialógicos, científicos y constructivos para desarrollar la autonomía intelectual y su madurez personal.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica se conecta con las siguientes competencias específicas de otras materias: Supone una profundización en la capacidad del alumnado para investigar sobre problemas filosóficos y construir una posición ante los mismos, con procedimientos objetivos y racionales y con una gestión crítica y eficaz de recursos digitales. Por ello, se vincula con CE.IF.2 de Iniciación a la Filosofía, también se vincula con CE.EVCE.1 de Educación en Valores Cívicos y éticos, CE.D.2 de Digitalización y CE.EPVA.4 de Educación Plástica, Visual y Artística, CE.LCL.4, CE.LCL.5, CE.LCL.6 de Lengua Castellana y Literatura, CE.M.3 de Matemáticas, CE.TD.2 de Tecnología y Digitalización, CE.T.5 de Tecnología.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC2, CCEC4.

Competencia específica de la materia Filosofía 3:

CE.FI.3. Practicar el diálogo filosófico con actitud crítica y tolerancia, utilizando adecuadamente los argumentos en la exposición razonada de las ideas, para apreciar el carácter plural de las concepciones filosóficas, practicar la gestión de las emociones y promover el ejercicio de una ciudadanía respetuosa, comprometida, activa y democrática.

Descripción

El diálogo filosófico es inherente al ejercicio de filosofar y a la práctica de una ciudadanía democrática. Exige voluntad de entendimiento y de llegar a acuerdos, respeto y tolerancia hacia posiciones diferentes a la defendida, reconocimiento del valor que tiene “disentir”. Además, el diálogo filosófico exige racionalidad, actitud crítica, objetividad y lógica en la

construcción y exposición de las ideas, lo que implica el dominio de los procedimientos de argumentación como competencia transversal que posibilita pensar y comunicar con rigor en el ámbito filosófico, científico y cotidiano. El diálogo filosófico constituye una forma de aprendizaje cooperativo que incorpora la incertidumbre, la toma de conciencia y superación de los errores, la generosidad intelectual o la apertura a nuevos interrogantes. El objetivo es que el alumnado incorpore el diálogo filosófico como herramienta de crecimiento personal en relación con otras personas, de indagación filosófica y construcción del conocimiento, de ejercicio democrático de ciudadanía.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica se conecta con las siguientes competencias específicas de otras materias: CE.IF.3 de Iniciación a la Filosofía, ya que supone una profundización en todas las habilidades descritas como propias del diálogo filosófico. En este sentido, también se vincula con CE.EVCE.2 y CE.EV.EC.3 de Educación en Valores Cívicos y éticos, CE.D.4 de Digitalización, CE.EE.5.2 de Economía y emprendimiento, CE.FOPP.1, CE.FOPP.3 de Formación y Orientación Persona y Profesional, CE.GH.6, CE.GH.7 de Geografía e Historia, CE.LCL.3 de Lengua Castellana y literatura, CE.M.10 de Matemáticas.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC3, CCEC4.

Competencia específica de la materia Filosofía 4:

CE.FI.4. Adquirir una perspectiva filosófica global de cuestiones fundamentales y de actualidad que permita relacionar coherentemente los saberes de diferentes disciplinas con criterio, para poder afrontarlas de modo crítico, creativo y transformador, especialmente sensible a sus dimensiones ética, política y estética.

Descripción

La filosofía es un saber holístico y sistemático del conocimiento referido a la experiencia humana. De ella surgieron las diferentes ciencias, mediante un largo proceso en que fueron especializando investigaciones y metodología. Es esencial el carácter vertebrador de la filosofía, capaz de relacionar los enfoques que diferentes disciplinas dan a un mismo problema, para abordar la complejidad de los problemas contemporáneos que retan al ser humano. Problemas vinculados al desarrollo tecnológico o a la digitalización del entorno pueden comprenderse con mayor profundidad y actitud crítica integrando conocimientos de diferentes disciplinas científicas y culturales con concepciones antropológicas, éticas, políticas o estéticas de la reflexión filosófica. El objetivo es impulsar un entendimiento integral, sistémico, interdisciplinar y transdisciplinar que prepare al alumnado para afrontar con espíritu crítico un siglo XXI que puede llegar a transformar sustancialmente la realidad, el ser humano y la vida tal y como la hemos entendido hasta ahora.

Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica se conecta con las siguientes competencias específicas de otras materias: CE.IF.4 de Iniciación a la Filosofía, ya que supone una profundización en la

capacidad de articular diferentes problemas de la experiencia humana desde la reflexión filosófica, incluida la adecuada estima de uno mismo, las demás personas y la naturaleza. El carácter holístico de esta competencia específica que prepara a nuestro alumnado para afrontar críticamente los desafíos de su tiempo, la vincula también con CE.EVCE.3 y CE.EV.EC.4 de Educación en Valores Cívicos y éticos, con CE.BG.3 de Biología y Geología, CE.D.4 de Digitalización, CE.EF2 de Educación Física, CE.EPVA.6 de Educación Plástica, Visual y Artística, CE.EA.1 de Expresión Artística, CE.FOPP3, CE.FOPP.4 de Formación y Orientación Personal y Profesional, CE.GH.6, CE.GH.7 de Geografía e Historia, CE.L.5 de Latín, CE.LCL.10 de Lengua Castellana y Literatura, CE.M.6 de Matemáticas, CE.MU.4 de Música, CE.TD.6 de Tecnología y Digitalización.

Vinculación con el Perfil de salida

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC4, CE3, CCEC1, CCEC4.

2. Criterios de evaluación y competencias específicas

Los criterios de evaluación están relacionados con las competencias específicas. Cada uno de los criterios generales corresponde a una de las competencias.

CE.FI.1
<i>Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento y sentido de la realidad y de la existencia humana, a partir del análisis e interpretación tanto de problemas de actualidad como de diferentes formas de expresión filosófica y cultural, para comprender que una vida reflexiva y consciente de sí necesita afrontarlas.</i>
1.1. Reconocer y formular los problemas filosóficos y su trascendencia mediante el análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como de cualquier otro ámbito cultural.
1.2. Comprender la necesidad de afrontar los problemas filosóficos en la vida del ser humano y en la propia vida.
CE.FI.2
<i>Buscar, interpretar y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y riguroso de fuentes, así como de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para fomentar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</i>
2.1. Practicar los procedimientos elementales de la investigación filosófica: buscar eficientemente información fiable, organizarla con claridad, analizarla, interpretarla y evaluarla con criterio, producirla y comunicarla adecuadamente, a través de medios digitales o más tradicionales.
2.2. Desarrollar una actitud filosófica indagadora, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales (tales como trabajos de investigación, disertaciones, comentarios de texto u otros).
CE.FI.3
<i>Practicar el diálogo filosófico con actitud crítica y tolerancia, utilizando adecuadamente los argumentos en la exposición razonada de las ideas, para apreciar el carácter plural de las concepciones filosóficas, practicar la gestión de las emociones y promover el ejercicio de una ciudadanía respetuosa, comprometida, activa y democrática.</i>

- 3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas lógicas y argumentativas.
- 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza de dichas falacias y sesgos.
- 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, esenciales en una ciudadanía democrática y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando el diálogo filosófico.

CE.FI.4

Adquirir una perspectiva filosófica global de cuestiones fundamentales y de actualidad que permita relacionar coherentemente los saberes de diferentes disciplinas con criterio, para poder afrontarlas de modo crítico, creativo y transformador, especialmente sensible a sus dimensiones ética, política y estética.

- 4.1. Afrontar temas complejos, fundamentales y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, articularlos críticamente desde una perspectiva filosófica.
- 4.2. Desarrollar la propia autonomía mediante el análisis filosófico de problemas éticos, políticos, estéticos, fundamentales y de actualidad, considerando con actitud crítica las distintas posiciones en diálogo con las propias.

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
Análisis de la producción del alumnado (P1)	Exposición oral en el aula (I1.1)	2.1, 2.2, 4.1
	Disertación (I1.2)	1.2, 3.1, 4.1
	Debate (I1.3)	3.2, 3.3
Prueba objetiva (P2)	Prueba con cuestiones prácticas (argumentación, comentario de texto, explicación-desarrollo, resúmenes y comentario guiado) (I2)	1.1, 4.2

Primer trimestre

Procedimiento	Competencias específicas	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
Análisis de la producción alumnado	CE.FI. 2, 4.	A1, A2.	I1.1	2.1, 2.2, 4.1
	1, 3, 4.	A7, A8.	I1.2	1.2, 3.1, 4.1

	3, 3.	A2.	I1.3	3.2, 3.3
Prueba objetiva	1, 4.	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A9, A10, A11.	I2	1.1, 4.2

Segundo trimestre				
Procedimiento	Competencias específicas	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
Análisis de la producción alumnado	CE.FI. 2, 4.	B1, B3, B4.	I1.1	2.1, 2.2, 4.1
	1, 3, 4.	B7.	I1.2	1.2, 3.1, 4.1
	3, 3.	B8.	I1.3	3.2, 3.3
Prueba objetiva	1, 4.	B1, B2, B3, B5, B6, B7.	I2	1.1, 4.2

Tercer trimestre				
Procedimiento	Competencias específicas	Saberes básicos	Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación
Análisis de la producción alumnado	CE.FI. 2, 4.	C6, C9.	I1.1	2.1, 2.2, 4.1
	1, 3, 4.	C12, C13.	I1.2	1.2, 3.1, 4.1
	3, 3.	C2, C3, C5.	I1.3	3.2, 3.3
Prueba objetiva	1, 4.	C1, C2, C3, C5, C6, C9, C10, C11.	I2	1.1, 4.2

Los criterios de evaluación se ponderarán de la siguiente manera sobre el porcentaje total del curso:

Criterio de evaluación	Peso porcentual sobre el total
1.1	20 %

1.2	7 %
2.1	6 %
2.2	7 %
3.1	6 %
3.2	10 %
3.3	10 %
4.1	14 %
4.2	20 %

4. Criterios de calificación

- Para favorecer la evaluación formativa y continua, se permitirá al alumnado que lo desee realizar pruebas competenciales similares, con el objetivo de mejorar su calificación y habilidades, en la siguiente evaluación. En la tercera evaluación se reservará la última semana antes de la junta de evaluación para este cometido.
- Todos los ejercicios, exámenes o trabajos que puedan presentar los alumnos, se calificarán de 0 a 10, respetando dos decimales.
- La rúbrica de las calificaciones y su ponderación será dada a conocer por el profesorado con anterioridad a la aplicación de la misma.
- Todas las acciones, actividades y dinámicas que lleve a cabo el alumnado en clase para el ejercicio de los contenidos que se estudian en la materia serán calificadas atendiendo a la ponderación de los criterios de evaluación.
- La calificación trimestral que se computará atendiendo a la ponderación de los criterios de calificación y dando una nota proporcional a la ponderación de los mismos, teniendo en cuenta que la calificación trimestral es meramente informativa.
- El alumno o alumna habrá aprobado las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª cuando haya obtenido una calificación equivalente al 50% de la superación de los criterios de evaluación.
- En la 1a, 2a y 3a evaluación, la nota resultante de la media se redondeará al entero inferior. Solo se redondeará al entero más próximo en la evaluación final.
- La calificación del alumnado se determinará a partir de la consecución de los criterios de evaluación establecidos, valorando de manera integral el desempeño en las distintas actividades, instrumentos y proyectos realizados a lo largo del curso.

Cada evaluación contribuye de manera progresiva al logro de los objetivos de aprendizaje: la primera evaluación representa una cuarta parte del progreso del estudiante, la segunda permite valorar la consolidación de competencias con un peso un diez por ciento mayor, y la tercera integra los aprendizajes finales. De este modo, la nota final refleja de manera equilibrada el desarrollo global del estudiante y el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación definidos.

- El alumno/a habrá aprobado la evaluación final cuando haya obtenido una calificación de 5 en dicha evaluación, basado en la consecución del 50% de los criterios de evaluación. En esta evaluación se redondeará al entero más próximo.
- En el marco del proceso de evaluación continua, cuando se detecte que el progreso del alumnado no es el adecuado, se establecerán actuaciones de refuerzo educativo dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles.
- Estas medidas se adoptarán una vez se identifiquen las dificultades, y se ajustarán a las necesidades individuales de cada estudiante.
- El profesorado recogerá información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, prestando especial atención al grado de consecución de los objetivos, competencias específicas y criterios de evaluación. Los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados permitirán constatar los progresos de cada alumno o alumna, teniendo en cuenta su situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizaje. Las recuperaciones se harán después de la tercera evaluación y antes de la final. Teniendo esto en cuenta, se harán las actividades y pruebas pertinentes a quienes no vayan a obtener una media final de 5 a final de curso.
- En la prueba de recuperación se evaluarán todos los criterios de evaluación pendientes, ponderando la nota de dichas recuperaciones de la misma forma antes mencionada.
- Si la ausencia está injustificada, no se repetirán los exámenes a quienes no se hayan presentado en la fecha establecida a dicha prueba. Cuando un alumno/a no se presente a un examen o no presente un trabajo en la fecha establecida de forma injustificada, se calificará con 0. Si la falta está justificada y no da tiempo a realizar la prueba antes de la evaluación, se calculará su nota de evaluación con la media de las calificaciones que tenga el profesor/a en su momento, y se volverá a calcular dicha media cuando el alumno/a realice la prueba en la fecha en la que el profesorado estime conveniente.
- Por cada falta de ortografía que aparezca en cualquier documento entregado por el alumno para ser calificado, se restarán 0,10 puntos del total de la calificación, con un máximo de hasta 1 puntos.

- Asimismo, la mala presentación de cualquier documento o trabajo puede suponer pérdida de calificación en el mismo de hasta 1 punto, sin que ello suponga suma al punto entero anterior.
- El plagio, entendido como la copia de un trabajo, examen, o de un texto o fragmento del mismo cuyo autor no es el alumno/a y sin que exista cita del autor/a, supondrá la calificación de 0 en el ejercicio evaluado.
- El empleo de Inteligencias artificiales se considera plagio.
- En caso de que el profesorado tenga sospechas de plagio, se podrá pedir en cualquier momento al alumnado que defienda oralmente o por escrito su trabajo. En caso de que el profesorado vea disparidad entre lo entregado y lo defendido, se entenderá como plagio y por tanto será calificado con un 0.
- Durante las actividades de clase o exámenes, la tenencia de cualquier aparato electrónico, smartwatch, mp3, auriculares de cualquier índole, móvil, apuntes, chuletas, etc., supondrá un 0 en la prueba.

5. Plan de recuperación de la materia pendiente

No hay alumnado en esa situación